

Solicitud Ayudas de Comedor Escolar

Curso 2020-2021

Debido a la declaración del estado de alarma y, como consecuencia: la suspensión de los procedimientos administrativos, no se han podido mantener las fechas habituales de solicitud de ayuda de comedor escolar.

Plazo de solicitud parara alumnos ya matriculados en el centro Del 15 al 30 de junio

- **Si ya han obtenido ayuda en cursos anteriores**, Se puede hacer de dos maneras
 - **SOLICITUD VÍA INTERNET**: los padres registrados que lo deseen podrán acceder a su solicitud entrando en la aplicación en la dirección <https://comedoresescolares.jcyl.es/>

Podrán confirmar la solicitud se y enviará telemáticamente junto con la documentación adjuntada y quedará a la espera de su validación por el centro.

También podrán cumplimentar su solicitud en la aplicación, imprimirla y presentarla posteriormente en el centro, junto con la documentación necesaria.

Hay una Guía de Ayudas a su disposición en la propia aplicación.

Los padres que no estén registrados en la aplicación podrán solicitar el alta a través del 012.
 - **SOLICITUD PRESENCIAL**: los padres o tutores presentarán la solicitud de ayudas en el impreso a su disposición en la Secretaría del centro, y en el Portal de Educación, debidamente cumplimentado y firmado, donde se sellará y entregará el resguardo de presentación.
- **Si Solicitan por primera vez la ayuda**
 - Deberán realizar la solicitud de manera presencial en el Centro, en el impreso a su disposición en la Secretaría del centro, y en el Portal de Educación, debidamente cumplimentado y firmado, donde se sellará y entregará el resguardo de presentación.

Posteriores modificaciones o subsanaciones de la solicitud confirmada y enviada telemáticamente sólo podrán realizarse presencialmente en el centro educativo.